

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2015-2016

Identificación y características de la asignatura			
Códigos	501593 (FFP) 501555 (FE)	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Didáctica de la lengua		
Denominación (inglés)	Didactics of Spanish Language		
Titulaciones	Grado de Maestro en Educación Primaria		
Centro	Facultad de Educación (Badajoz), Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres)		
Semestre	4.º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Didáctico-disciplinar		
Materia	Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Javier Guijarro Ceballos	1-25 (FE)	jguijarro@unex.es	
Julio César Quesada Galán	1-25 (FE)	juquesadag@unex.es	
Alberto Bustos Plaza	Torre 3, planta 2 (FFP)	abustos@unex.es	
Mario Martín Gijón	321 (FFP)	marting@unex.es	
Raúl Cremades García	3-3-D (FFP)	raulcremades@unex.es	
Julio Carmona Cerrato	Aula 101 (FFP)	juliocc@unex.es	
Nuevo profesor (pendiente contratación)			
Área de conocimiento	Didáctica de la Lengua y la Literatura		
Departamento	Didáctica de las Ciencias Sociales, las Lenguas y las Literaturas		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Javier Guijarro Ceballos		
Competencias*			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	XT4NU4DYZ3K/LAws/5VRbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	10/11/2022 13:40:23
Observaciones		Página	1/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XT4NU4DYZ3K/LAws/5VRbw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG2: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG3: Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
CT1: Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CE43: Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
CE45: Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
CE46: Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
CE47: Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
CE48: Fomentar la lectura y animar a escribir.
C49: Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
CE52: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Lenguas).

Contenidos

Breve descripción del contenido*

En esta asignatura se presta atención a la situación que ocupa la enseñanza de lengua en el currículo de educación primaria, se realiza un estudio teórico y normativo de la lengua española que parte de la base de los conocimientos adquiridos en la etapa secundaria, se introduce al alumnado en aspectos lingüísticos relativos a la comunicación, y se estudia el desarrollo del lenguaje oral y escrito.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1:

La didáctica de la lengua en el currículo de Educación Primaria.

Contenidos del tema 1:

Didáctica de la lengua como disciplina. Importancia del área de Lengua y Literatura en el currículo oficial. La lengua desde la perspectiva del maestro de educación primaria. Habilidades lingüísticas y su desarrollo en la etapa Primaria.

Denominación del tema 2:

Conocimiento de la lengua: aspectos descriptivos y normativos.

Contenidos del tema 2:

Qué es saber gramática: conocimiento gramatical, gramática descriptiva y gramática normativa. Instituciones normativizadoras. El lenguaje normativo. Vocabulario y diccionarios. Aspectos morfológicos, sintácticos, semánticos y pragmáticos relacionados con las diferentes clases de palabras (sustantivo, determinante,

Código Seguro De Verificación	XT4NU4DYZ3K/LAws/5VRbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	10/11/2022 13:40:23
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XT4NU4DYZ3K/LAws/5VRbw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



pronombre, verbo, preposición, adverbio...). La enseñanza de la ortografía.					
Denominación del tema 3: Teoría de la comunicación.					
Contenidos del tema 3: Introducción a los estudios sobre el lenguaje. Teoría de la comunicación. Semiología. Elementos de la comunicación. Lenguaje verbal y no verbal. El hecho del lenguaje humano. Las funciones del lenguaje.					
Denominación del tema 4: Habilidades lingüísticas orales y su didáctica					
Contenidos del tema 4: Habilidades orales y su didáctica. Desarrollo del lenguaje en la infancia. Procesos y estrategias para favorecer el desarrollo del hablar y escuchar. Técnicas de expresión y comprensión. Materiales y recursos para la enseñanza del lenguaje oral. Evaluación del lenguaje oral y de las habilidades comunicativas.					
Denominación del tema 5: Habilidades lingüísticas escritas y su didáctica.					
Contenidos del tema 5: Estudio del proceso lectoescriptor. Métodos de enseñanza de la lectoescritura. Estrategias que favorecen el aprendizaje de la lectura. Animación lectora. Materiales y recursos para la enseñanza del lenguaje escrito. Cómo evaluar el lenguaje escrito.					
Actividades formativas*					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	14	3	1	0	10
2	32	11	1	0	20
3	35	11	4	0	20
4	34	10	4	0	20
5	33	8	5	0	20
Evaluación del conjunto	2	2	0	0	0
Total	150	45	15	0	90
GG: Grupo Grande (100 estudiantes). SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.					
Metodologías docentes*					
1. Exposición verbal en clases magistrales. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales. 2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades orales en clase (discusión y debate), espontáneas o guiadas por índices de lectura entregados previamente al alumnado para que orienten la lectura y estudio de los textos (escritos					

Código Seguro De Verificación	XT4NU4DYZ3K/LAws/5VRbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	10/11/2022 13:40:23
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XT4NU4DYZ3K/LAws/5VRbw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



o audiovisuales), entre otras finalidades, a la dinamización de las clases (de gran grupo o de seminario) y a su participación activa en la dinámica general de las clases.

3. Lectura comentada de materiales bibliográficos básicos sobre la Didáctica de la Lengua. Son "lecturas" (textuales o audiovisuales) apoyadas en el corpus de materiales empleados tanto en las clases de Gran Grupo como en las clases de seminario (y, por ende, material susceptible de evaluación y calificación).
4. Exposición de trabajos realizados de forma autónoma o en grupo. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma o grupal, y puede combinarse con otros trabajos de naturaleza escrita apoyados en las exposiciones, o derivados de ellas.
6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.

Resultados de aprendizaje*

1. Dominio de toda la materia explicada en el curso, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos.
2. Se valorará el manejo de las fuentes bibliográficas que se recomienden para cada tema y en la realización de los trabajos, así como la presencialidad y las participaciones de los alumnos en clase.
3. El alumno deberá escribir y expresarse con corrección. Los errores ortográficos y de expresión en la redacción del examen y de los diversos trabajos serán objeto de sanción, y pueden ser motivo suficiente para suspender la asignatura.

Sistemas de evaluación*

1. Examen escrito: prueba objetiva y/o de desarrollo (60 % de la calificación final de la asignatura).
2. Evaluación continua: portafolios, observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, entre otros (40 % de la calificación final de la asignatura).

En la calificación de la asignatura se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

1. Actitud positiva hacia la materia.
2. Adquisición y dominio de los contenidos teóricos, demostrando capacidad de análisis crítico.
3. Capacidad de análisis y síntesis, de toma de decisiones y resolución de problemas, así como de organización y planificación de las enseñanzas y de adaptación a diferentes situaciones de aula.
4. Claridad, coherencia y cohesión en la expresión escrita y oral en la redacción de textos escritos (sistema escrito) y durante las exposiciones orales de los trabajos monográficos (sistema oral).
5. Asistencia con regularidad a las clases, seminarios y sesiones de tutoría con actitud de participación, esfuerzo e implicación.

La asignatura consta de dos partes:

- Seminarios o actividades de carácter práctico:

La evaluación es continua a través de: a) la observación y registro de la implicación y

Código Seguro De Verificación	XT4NU4DYZ3K/LAws/5VRbw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	10/11/2022 13:40:23	
Observaciones		Página	4/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XT4NU4DYZ3K/LAws/5VRbw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

participación del alumnado, b) actividades formativas realizadas individualmente o en grupo y que pueden incluir la elaboración de diarios, trabajos escritos y la defensa de los diferentes trabajos. El 40 % de la nota final corresponde a esta parte de la asignatura. Es condición necesaria para aprobar la asignatura el obtener en esta parte, al menos, el equivalente a un 5 en una escala sobre 10.

• Grupo grande o actividades de carácter teórico:

Se evalúa mediante una prueba objetiva y/o de desarrollo (examen). A esta parte de la asignatura le corresponde el 60 % de la nota final. Es condición necesaria para aprobar la asignatura el obtener en esta parte, al menos, el equivalente a un 5 en una escala sobre 10.

En la evaluación de los trabajos escritos y del examen no sólo se valoran los contenidos, sino también la redacción, la puntuación, la ortografía y el léxico. Es necesario demostrar un nivel de madurez en estos aspectos propio del nivel universitario. Esto es importante en cualquier estudiante, pero muy especialmente en el caso de quienes estudian el Grado en Educación Primaria, puesto que de ellos dependerá el que su futuro alumnado aprenda la ortografía y la expresión escrita. Concretamente, esto significa que los fallos graves y acumulativos en estos aspectos invalidan cualquier puntuación y son, por sí mismos, motivo de suspenso. En todos los trabajos escritos y en los exámenes se penalizarán las faltas de ortografía, redacción y puntuación. Criterios concretos: Las faltas de ortografía serán penalizadas con un 5 % menos de la calificación total del examen. Se consideran también faltas de ortografía errores sintácticos del discurso así como problemas de puntuación, coherencia, cohesión y concordancia. Cada error de acentuación será penalizada con un 2,5 % menos de la calificación total del examen. En un examen sobre 10 puntos, estas calificaciones corresponderían a 0,5 puntos menos por cada falta, y 0,25 menos por cada error de acentuación. Estos criterios ortográficos se hacen extensivos a todos los trabajos, ejercicios y actividades del curso.

El plagio, tanto en su modalidad clásica como en la más moderna de ciberplagio, supondrá el suspenso automático en la totalidad de la asignatura.

Se arbitrará un sistema de evaluación de la materia, que convenientemente determinará el profesor responsable, para aquellos alumnos que por causas personales o profesionales no puedan acudir a las clases de forma regular y esté debidamente justificado, conforme al Bando de Acuerdos 1/2012, de 15 de noviembre, sobre asistencia y evaluación.

Por lo demás, la evaluación de la asignatura se atiene a la normativa vigente de evaluación de la Universidad de Extremadura.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bustos Plaza, Alberto. 2007-2013. *Blog de Lengua* [<http://blog.lengua-e.com>].
 Cassany, Daniel, Marta Luna y Glòria Sanz. 1994. *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó.
 Cassany, Daniel. 2002. *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama
 Gómez Torrego, Leonardo. 1997. *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM.
 Gómez Torrego, Leonardo. 2000. *Ortografía de uso del español actual*. Madrid: SM.
 Martín Vegas, Rosa Ana. 2009. *Manual de didáctica de la lengua y la literatura*.

Código Seguro De Verificación	XT4NU4DYZ3K/LAws/5VRbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	10/11/2022 13:40:23
Observaciones		Página	5/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XT4NU4DYZ3K/LAws/5VRbw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Madrid: Síntesis.

Mendoza Fillola, A., López Valero, A. y Martos Núñez, E. 1996. *Didáctica de la Lengua para la enseñanza primaria y secundaria*. Madrid: Akal.

Montolío, Estrella. coord. 2000. *Manual práctico de escritura académica*. Barcelona: Ariel.

Núñez Delgado, M.^a P. 2001. *Comunicación y expresión oral. Hablar, escuchar y leer en Secundaria*. Madrid: Narcea.

Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe [edición en línea: <http://www.rae.es/>].

Real Academia Española. 2006. *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana [edición en línea: <http://www.rae.es/>].

Real Academia Española. 2010. *Nueva gramática de la lengua española: manual*. Madrid: Espasa.

Real Academia Española. 2010. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Reyes, Graciela. 2004. *Cómo escribir bien en español*. Madrid: Arco/Libros.

Rodari, Gianni. 2004. *Gramática de la fantasía*. Barcelona: Ediciones del Bronce.

Suárez Muñoz, Ángel. 2004. *Trastornos de la voz. Estudio de casos*. Madrid: Eos

Suárez Muñoz, Ángel. 2006. *Educar y reeducar el habla con cuentos*. Madrid: CCS

Tejerina, Isabel. 1994. *Dramatización y teatro infantil*. Madrid: Siglo XXI

Vilá, M. y Badía, D. 1999. *Juegos de expresión oral y escrita*. Barcelona: Graó.

VV. AA. 2001. *La educación lectora*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

VV. AA. 2002. *Hablemos de leer*, Madrid: Anaya.

VV AA. 2003. *Leer y escribir con sentido. Una experiencia constructivista en educación infantil y primaria*. Madrid: Machado Libros.

Wolf, Maryanne. 2008. *Cómo aprendemos a leer*. Barcelona: Ediciones B.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Horario de tutorías

Tutorías de libre acceso:

Los horarios definitivos de tutoría del Profesorado de cada Facultad podrán consultarse en:

1) Facultad de Educación:

<<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/educacion/centro/profesores>>

2) Facultad de Formación del Profesorado:

<<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura->

Código Seguro De Verificación	XT4NU4DYZ3K/LAws/5VRbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	10/11/2022 13:40:23
Observaciones		Página	6/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XT4NU4DYZ3K/LAws/5VRbw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



academica/centros/profesorado/centro/profesores>

Código Seguro De Verificación	XT4NU4DYZ3K/LAws/5VRbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	10/11/2022 13:40:23
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XT4NU4DYZ3K/LAws/5VRbw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Recomendaciones

Se recomienda al alumnado acudir al menos una vez a la tutoría con el profesor de su grupo para informarse de los contenidos, la metodología y la evaluación. Igualmente es recomendable la asistencia al Grupo Grande y a los seminarios, así como la realización de las actividades prácticas vinculadas a los mismos. Por último, es muy recomendable cuidar la redacción y la expresión oral, básicas en una asignatura como esta, referida al área de Lengua.

Es fundamental mantenerse al corriente de la marcha del curso a través del espacio virtual asignado a la asignatura en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura, al que tienen acceso inmediato todos los alumnos matriculados en ella. Salvo en el caso de los exámenes oficiales de la asignatura y de las hipotéticas presentaciones en clase, de modo individual o en grupo, la mayor parte de las metodologías docentes descritas puede vehicularse virtualmente mediante el apoyo del espacio otorgado a la asignatura en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura. De este modo, se palían, si no erradican, las dificultades debidas a la semipresencialidad o al absentismo de algunos alumnos. El uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación permite en este sentido adaptar la dinámica de las clases a las distintas categorías de alumnos (presenciales, semipresenciales o virtuales) y asegurar, mediante sistemas diferentes, el seguimiento del curso para todos ellos (y, por ende, la asunción de obligaciones semejantes aunque adaptadas a sus diversas tipologías). Por todo ello se reitera la importancia esencial del seguimiento de la asignatura a través del Campus Virtual, desde el inicio mismo de las clases presenciales en el segundo cuatrimestre del segundo curso.

Código Seguro De Verificación	XT4NU4DYZ3K/LAws/5VRbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	10/11/2022 13:40:23
Observaciones		Página	8/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XT4NU4DYZ3K/LAws/5VRbw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

